



RESOLUCION R-N° 1221-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 AGO 2019

Expte. N° 16.065/17

VISTO este expediente relacionado con la donación de bienes efectuada por el Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA, Director del Proyecto de Investigación N° 2014/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios 2012 otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 432/99.

QUE a fs. 29 y 29 vta. se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de aceptación de la donación, agradecimiento e ingreso patrimonial.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen N° 19.045 informa que no tiene objeción legal que formular al alta patrimonial del listado de bienes obrante a fs. 29 vta., por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 33 en su Nota UAI N° 363/2019, por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar y agradecer la donación de bienes efectuada por el Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA, Director del Proyecto de Investigación N° 2014/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con destino al citado CONSEJO y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86, que como ANEXO se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 50/100 (\$ 9.227,50).

ARTÍCULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos, con destino al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

C. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 16.065/17

ANEXO

PROYECTO Nº2014 /0			
Fil a	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	436- 2345	Disco USB Sony HD-EG5 500GB PL. Serie: YCV0S5S28172018. Observación: Adquirido con Proyecto "B" Nº 2014 Subsidio 2012.-	\$680,00
2	433- 6239	Estufa de Vacío "Arcano", modelo DZF-6020, Date 2012.09. Controlada con microprocesador. Puerta con dos capas de vidrio. Rango de temperatura 10 ambiente a 200° C. Sensibilidad 0.1°. Requerimientos eléctricos 220V 50Hz, Dimensiones externas 605x510x490mm. Dimensiones internas 300x300x275mm (25 Litros). Material de la cámara: acero inoxidable. Vacío hasta -1.33HPa, conexión al Sistema externo de vacío con llave. Cantidad de estantes: 1. Made in China. Serie Nº 1209116324.	\$7938,00
3	450- 8693	West Donald M., Holler F. James, Skoog Douglas A. Fundamentos de Química Analítica. 4ta Edición. Editorial Reverte. España 2003. ISBN 978-8429-1755-4-7.	\$445,00
4	450- 8693	Sohnel O., Costa Bauza., Grases Freixedas F. Cristalización en Disolución conceptos básicos. Edición en Español. Editorial Reverte. Edición 2000. ISBN 978-8429-1720-9-6.	\$164,50
TOTAL REGISTROS/ IMPORTE: CUATRO (4) – PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS			\$9227,50

gm
φ

gn